



Boletín núm. 29

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2020.

Actualización de Manual de Transmisión Cartas Cupo Electrónica al SAAI

Se hace de su conocimiento que se publicó la versión 6.0 del Manual de Transmisión Cartas Cupo Electrónica al SAAI para los Almacenes Generales de Depósito, en donde se efectuaron las siguientes modificaciones:

- Se incorporó en el registro “651 Mercancías” el campo 7 denominado “subdivisión” a fin de que se declare el número de identificación comercial conforme a la Nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, que entrará en vigor el 28 de diciembre de 2020.
- Con motivo de lo anterior, se recorrió la numeración de los siguientes campos de dicho registro, quedando de la siguiente manera:
 - Campo 8 secuencia
 - Campo 9 unidad de medida
 - Campo 10 cantidad de mercancía
 - Campo 11 descripción de la mercancía

Finalmente, se comunica que los citados lineamientos se encuentran publicados en el portal de Aduanas en la siguiente ruta: **Aduanas / Carga / Servicios / Descargas de archivos Importación y exportación / Manuales definitivos y preliminares.**

O bien, en la siguiente ruta:

http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/manuales_definitivos_y_preliminares

Para cualquier duda o comentario, escribir a: rosa.castro@sat.gob.mx y erika.rodriquez@sat.gob.mx.

La información registrada en el presente boletín no tiene vigencia.